Barranquilla, 1 de marzo del 2022.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CAMILO HERNAN PIMIENTA ECHEVERRIA
NO responsable DE IVA

Régimen Simplificado

NIT: 8.521.240 - 6

LA SUMA DE $3.000.000
(Tres millones de pesos)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. y con Periodo de cobro comprendido entre el 17 de enero y el 16 de febrero del 2022, contrato 202202459.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros no.91201245384 Bancolombia.



CAMILO HERNAN PIMIENTA ECHEVERRIA
Documento de identificación: C.C. 8.521.240 de Tubara - Atlantico
Dirección: Cra 42E # 90-63 Barrio cumbre - Barranquilla
Correo electrónico capiech2012@hotmail.com
Teléfono móvil: 3007709076